

#### 4. PARLAMENTO DE LA RIOJA.

##### 4.1. ELECCIÓN.

-Ley 1/1987, de 23 de enero, de la Diputación General de La Rioja, de **Normas electorales a la Diputación General de La Rioja** (B.O.R. núm. 14, de 5 de febrero /Ar.299; c.e. B.O.R. núm. 17, del 12 de febrero).

-Ley 3/1991, de 21 de marzo, de la Diputación General de La Rioja, sobre **Elecciones a la Diputación General de La Rioja** (B.O.R. núm. 36, del 23 /Ar.58; B.O.E. núm.74 del 27).

-Ley 9/1994, de 30 de noviembre, de la Diputación General de La Rioja, de **Designación de Senadores** en representación de la CAR (B.O.R. núm.148, de 3 de diciembre /Ar.250; B.O.E. núm.311 de 29 de diciembre).

-Decreto 13/1999, de 16 de abril, sobre regulación de medios a utilizar en las **elecciones al Parlamento** de La Rioja (B.O.R. núm. 47, del 20 /Ar. 109; c.e. B.O.R. núm. 64, de 25 de mayo).

-Acuerdo de 19 de febrero de 2007, de la Junta Electoral de la CAR, sobre organización y funcionamiento del **Registro de la Junta Electoral de la CAR** (B.O.R. núm. 28, de 1 de marzo /Ar. s/n).

-Orden de 3 de abril de 2007, de la Consejería de Hacienda y Empleo, por la que se actualizan las cuantías de las **subvenciones** a percibir por organizaciones políticas que concurren a las elecciones al Parlamento de La Rioja que tendrán lugar el 27 de mayo de 2007, y el límite por gastos electorales (B.O.R. núm. 45, del 7 /Ar.122).

-Decreto 24/2011, de 25 de marzo, por el que se fijan las **compensaciones de los miembros de las Juntas Electorales y personal a su servicio, en relación con las elecciones al Parlamento de La Rioja** (B.O.R. núm. 43, de 1 de abril /Ar. 117).

-Orden de 30 de marzo de 2011, de la Consejería de Hacienda, por la que se actualizan las **cuantías de las subvenciones a percibir por organizaciones políticas que concurren a las elecciones al Parlamento de La Rioja, que tendrán lugar el 22 de mayo de 2011, y el límite de gastos electorales** (B.O.R. núm. 43, de 1 de abril /Ar. 120).

-Acuerdo de 20 de junio de 2011, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, determinando el **número de Senadores** a designar por el Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 6 del 21, Serie C).

-Resolución de 27 de febrero de 2014, del Ministerio del Interior, por la que se publica el **Convenio marco de colaboración del Estado, en materia de gestión electoral, con la CAR** (B.O.E. núm. 57, de 7 de marzo).

-Decreto 8/2015, de 27 de marzo, por el que se fijan las **compensaciones de los miembros de las Juntas Electorales y personal a su servicio, en relación con las elecciones al Parlamento de La Rioja** (B.O.R. núm. 44, de 1 de abril / Ar. 70).

-Decreto 1/2015, de 30 de marzo, del Presidente de la CAR, por el que **se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja** (B.O.R. núm. 43, del 31; B.O.E. núm. 77; del 31 /Ar. 68).

-Orden 2/2015, de 30 de marzo, de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se desarrolla el **procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio de sufragio en las elecciones al Parlamento de La Rioja del año 2015** (B.O.R. núm. 43, del 31 /Ar. 69).

-Acuerdo de 1 de abril de 2015, de la Junta Electora de la CAR, por el que se acuerda la **Organización, funcionamiento y presentación de documentos en el Registro de la Junta Electoral de la CAR** (B.O.R. núm. 47, del 8).

-Resolución de 15 de abril de 2015, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Junta Electoral Central por el que se aprueban los **modelos de actas a utilizar por las Mesas electorales y Juntas electorales en relación con las elecciones al Parlamento de La Rioja de 24 de mayo de 2015** (B.O.R. núm. 53, del 22).

-Resolución de 23 de abril de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las **normas sobre el horario laboral correspondiente al día 24 de mayo de 2015, con ocasión de elecciones al Parlamento de La Rioja y Elecciones Locales** (B.O.R. núm. 57, del 29).

-Resolución de 7 de mayo de 2015, de la SGT del Ministerio del Interior, por la que se publica el **Convenio específico de colaboración con la CAR en materia de gestión electoral, suscrito con motivo de las elecciones que se celebren el día 24 de mayo de 2015** (B.O.E núm. 116, del 15).

-Adenda de 28 de noviembre de 2017, de prórroga del **Convenio marco de colaboración en materia de gestión electoral entre la Administración General del Estado (Ministerio del Interior) con la CAR** (BOE núm. 44, de 19 de febrero de 2018).

-Resolución de 24 de abril, de la SGT de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, acuerdo de la Junta Electoral Central por el que se aprueban los **modelos de actas a utilizar por las Mesas electorales y Juntas electorales en relación con las elecciones al Parlamento de La Rioja de 26 de mayo de 2019** (B.O.R. núm. 49, de 26).

## 4.2. CONSTITUCIÓN Y DISOLUCIÓN

### 4.2.1. Legislaturas anteriores I a IX.

-I. Legislatura (1983-1987); II (1987-1991); III (1991-1995); IV (1995-1999); V (1999-2003); VI (2003-2007); VII (2007-2011); VIII (2011-2015); y IX (2015-2018). Las disposiciones sobre constitución parlamentaria de las siete primeras Legislaturas pueden consultarse en la página web del Parlamento de La Rioja <http://www.parlamento-larioja.org/>. Nos centraremos únicamente en la Legislatura vigente (X), si bien conservamos transitoriamente los siguientes datos de la IX Legislatura (2015-2018).

*-Decreto 1/2015, de 30 de marzo, del Presidente de la CAR, por el que se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja (B.O.R. núm. 43, del 31 /Ar. 68).*

*-Sesión constitutiva y de apertura de la IX Legislatura (D.S.P.L.R. núm. 1, de 18 de junio de 2015; B.O.P.L.R. núm. 3, de 19 de junio de 2015, Serie C).*

*-Acuerdo sobre composición del Pleno de la Cámara (B.O.P.L.R. núm. 3, de 19 de junio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 101, de 16 de febrero de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 416, de 20 de febrero de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).*

*-Acuerdo sobre composición de la Mesa de la Cámara (B.O.P.L.R. núm. 3, de 19 de junio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).*

*-Acuerdos sobre composición de la Junta de Portavoces (B.O.P.L.R. núm. 8, de 29 de junio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm.99, de 11 de febrero de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 134, de 14 de abril de 2016, Serie C); desarrollado por Resolución de 25 de abril de 2017, de la Presidencia, sobre sustitución de los Portavoces de los Grupos parlamentarios (B.O.P.L.R. núm. 118, del 25,*

*Serie A*); modificado por **Acuerdos de la Mesa del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 299, del 10, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 417, de 22 de febrero de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 429, de 6 de marzo de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 538, de 4 de octubre de 2018, Serie C).

-Acuerdos sobre composición y constitución del **Grupo Parlamentario Popular** (B.O.P.L.R. núm. 8, de 29 de junio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 27, de 23 de julio de 2015; B.O.P.L.R. núm. 101, de 16 de febrero de 2016; B.O.P.L.R. núm. 134, de 14 de abril de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 299, del 10, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 417, de 22 de febrero de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 429, de 6 de marzo de 2018, Serie C); B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución del **Grupo Parlamentario Socialista** (B.O.P.L.R. núm. 8, de 29 de junio de 2015, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución del **Grupo Parlamentario Ciudadanos** (B.O.P.L.R. núm. 8, de 29 de junio de 2015, Serie C).

-Acuerdos sobre composición y constitución del **Grupo Parlamentario Podemos** (B.O.P.L.R. núm. 8, de 29 de junio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 99, de 11 de febrero de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 417, de 22 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre designación de **Senador en representación de la CAR** (B.O.P.L.R. núm. 8, de 29 de junio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 17, de 9 de julio 2015, Serie C).

-Acuerdo sobre **asignación de escaños** en el Salón de sesiones a los Grupos parlamentarios (B.O.P.L.R. núm. 9, de 30 de junio de 2015, Serie C).

-Acuerdo sobre **ubicación de los Grupos parlamentarios** dentro de la sede del Parlamento (B.O.P.L.R. núm. 9, de 30 de junio de 2015, Serie C).

-Acuerdos sobre número, ámbito, composición y constitución de las **Comisiones Permanentes** (B.O.P.L.R. núm. 9, de 30 de junio de 2015, Serie C; D.S.P.L.R. núm. 7, de 17 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 431, de 9 de marzo de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición de la **Diputación Permanente**, constitución y elección de los miembros de su Mesa (B.O.P.L.R. núm. 9, de 30 de junio de 2015, Serie C; D.S.P.L.R. núm. 8, de 17 de julio de 2015; B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 136, de 20 de abril de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdos sobre composición y constitución de la **Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado** (B.O.P.L.R. núm. 13, de 6 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 27, de 23 de julio de 2015; B.O.P.L.R. núm. 136, de 20 de abril de 2016, Serie C); modificado por **Acuerdo de 17 de mayo de 2017** (B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 315, del 8 de junio, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 344, de 20 de septiembre de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano** (B.O.P.L.R. núm. 13, de 6 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública** (B.O.P.L.R. núm. 13, de 6 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 136, de 20 de abril de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Hacienda** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Salud** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Educación, Formación y Empleo** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 136, de 20 de abril de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 139, de 22 de abril de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 344, de 20 de septiembre de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 431, de 9 de marzo de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Desarrollo Económico e Innovación** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 431, de 9 de marzo de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 304, de 18 de mayo de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Fomento y Política Territorial** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 136, de 20 de abril de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 344, de 20 de septiembre de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre composición y constitución de la **Comisión de Presupuestos** (B.O.P.L.R. núm. 25, de 20 de julio de 2015, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 344, de 20 de septiembre de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 538, de 4 de octubre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre fijación del número de miembros de las **Comisiones Especiales** (B.O.P.L.R. núm. 40, de 23 de septiembre de 2015, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Comisión Especial** para el estudio de todos los convenios, ayudas y subvenciones que el Sector público de la CAR firme con o destine a personas físicas o jurídicas públicas o privadas (B.O.P.L.R. núm. 95, de 5 de febrero de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 136, de 20 de abril de 2016, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 337, de 21 de agosto de 2017, Serie C; B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Comisión Especial** que analice la situación actual de las listas de espera en la sanidad pública riojana y la gestión de las mismas (B.O.P.L.R. núm. 134, de 14 de abril de 2016, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Comisión de investigación de la gestión económica de la Consejería de Presidencia desde el año 2003 al año 2015** (B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Comisión de investigación del Plan General Municipal de Villamediana de Iregua por la COTUR** el 7 de junio de 2013 (B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Comisión de investigación de la presunta financiación ilegal del Partido Popular en La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Ponencia para el estudio de la reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 423, de 27 de febrero de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Comisión para el estudio del contrato del aparcamiento del Hospital San Pedro de Logroño** (B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de Acción sobre el Deporte y la Mujer** (B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Ponencia de estudio del Pacto por la Sanidad de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Ponencia Film Commission** (B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo sobre constitución y composición de una **Ponencia para elaborar el dictamen de la Comisión de investigación sobre gestión de los aparcamientos del Hospital San Pedro de Logroño** (B.O.P.L.R. núm. 529, de 24 de septiembre de 2018, Serie C).

-Acuerdo del 13 de septiembre, sobre la creación de una Comisión de estudio para la elaboración de un **Plan de acción sobre el deporte y la mujer** (B.O.P.L.R. núm. 68, del 4 de noviembre, Serie D.S.).

#### 4.2.2. Legislatura actual (X Legislatura 2019-2023).

-Acuerdo del 1 de julio de 2019, sobre la **composición y constitución del Grupo Parlamentario Socialista** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 1 de julio de 2019, sobre la **composición y constitución del Grupo Parlamentario Ciudadanos** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 1 de julio de 2019, sobre la **composición y constitución del Grupo Parlamentario Popular** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 1 de julio de 2019, sobre la **composición y constitución del Grupo Parlamentario Mixto** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 1 de julio de 2019, sobre la **composición de la Diputación Permanente** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C); modificada por el **Acuerdo de 20 de septiembre** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 1 de julio de 2019, sobre la **Ubicación de los grupos parlamentarios dentro de la sede del Parlamento** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 2 de julio de 2019, sobre la **composición de la Junta de Portavoces** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 2 de julio de 2019, sobre la **composición de las Comisiones permanentes** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC); modificado por: i) **Acuerdo de 19 de septiembre de 2019** (B.O.P.L.R. núm. 9, del 20 de septiembre, Serie D.S.); y ii) **Acuerdo del 20 de septiembre de 2019** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 2 de julio de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 2 de julio de 2019, sobre la **composición de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 2 de julio de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano** (B.O.P.L.R. núm. 10, del 5 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 4 de julio de 2019, sobre la **Asignación de escaños en el salón de sesiones a grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 11, del 9 de septiembre, SerieC).

-Acuerdo del 8 de julio de 2019, sobre la **Elección de la Presidenta de la**

**Comunidad Autónoma de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 11, del 9 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 11 de septiembre de 2019, sobre la **constitución de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Mixto** (B.O.P.L.R. núm. 36, del 20 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Diputación Permanente** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Hacienda** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Desarrollo Autónomo** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Educación y Cultura** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Comisión de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Salud** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 20 de septiembre de 2019, sobre la **composición de la Comisión de Presupuestos** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 23 de septiembre, Serie C).

-Acuerdo del 7 de octubre de 2019, sobre la **constitución de la Sección de Podemos-Equo del Grupo Mixto** (B.O.P.L.R. núm. 49, del 10, Serie C).

-Acuerdo de 13 de noviembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre la **composición de la Comisión de Estudio para la Elaboración de un Plan de Acción sobre Deporte y Mujer** (B.O.P.L.R. núm. 73, del 21, Serie C).

-Acuerdo de 15 de noviembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre la **Fijación del número de miembros de las comisiones especiales** (B.O.P.L.R. núm. 72, del 19, Serie C).

-Acuerdo de 3 de diciembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre la **Composición y constitución del Grupo Parlamentario Mixto** (B.O.P.L.R. núm. 81, del 5, Serie C).

-Acuerdo de 3 de diciembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre la **Composición de la Junta de Portavoces** (B.O.P.L.R. núm. 81, del 5, Serie C).

-Acuerdo de 17 de enero de 2020, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre

la **Composición y constitución del Grupo Parlamentario Mixto** (B.O.P.L.R. núm. 96, del 22, Serie C).

-Acuerdo de 24 de septiembre de 2020, de la Mesa de la Cámara, **sobre nombramiento de presidente de la Mesa de la comisión** (B.O.P.L.R. núm. 196, de 25 de septiembre, Serie C).

#### **4.3. INICIATIVA LEGISLATIVA Y ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

##### **4.3.1. Iniciativa Legislativa.**

-Ley 3/1985, de 20 de mayo, de la Diputación General de La Rioja, sobre **Iniciativa legislativa del pueblo riojano** (B.O.R. núm. 62, del 30 /Ar.1426; B.O.E. núm.201, del 22).

-Resolución de 26 de abril de 2010, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, por la que se acuerda la participación del Parlamento de La Rioja en el **sistema de alerta temprana sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en la iniciativa legislativa de la Unión Europea** (B.O.P.L.R. núm. 118, del 28, Serie A).

##### **4.3.2. Actividad Parlamentaria.**

-Resolución de 25 de mayo de 2007, por la que se publica la **actividad parlamentaria desarrollada en la Cámara durante la VI Legislatura** (mayo /2003-mayo /2007) (B.O.P.L.R. núm. 215, del 26, Serie C).

-Resolución de 15 de mayo de 2007, de la Presidencia, sobre **iniciativas función legislativa que están pendientes al finalizar la VI Legislatura** (B.O.P.L.R. núm. 291, de 26 de mayo de 2007, Serie A).

-Resolución de 15 de mayo de 2007, sobre **iniciativas de control e impulso, cuenta general de la CAR e informe de ejecución del presupuesto de la Cámara, pendientes al finalizar la VI Legislatura** (B.O.P.L.R. núm. 317, del 26, Serie B).

-Acuerdo de 28 de enero de 2020, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre el **Calendario de actividad de la Cámara para los periodos ordinarios de sesiones de febrero a junio y de septiembre a diciembre de 2020** (B.O.P.L.R. núm. 99, del 27, Serie C).

##### **4.3.3. Relaciones Gobierno de La Rioja-Parlamento de La Rioja.**

-Las iniciativas y documentación sobre las relaciones entre el Gobierno de La Rioja y el Parlamento pueden ser consultadas en internet <http://www.larioja.org/gobierno/es/relaciones-parlamento>.

#### **4.4. ESTATUTO PARLAMENTARIO.**

##### **4.4.1. Reglamento de la Cámara.**

*-Reglamento provisional de la Diputación General de La Rioja de 20 de diciembre de 1982 (B.O.D.G.R. núm. 8, del 23; B.O.R. núm. 8, de 22 de enero de 1983 /Ar.114; B.O.E. núm. 48, de 25 de febrero de 1983).*

*-Reglamento de 27 de febrero de 1987, de la Diputación General de La Rioja (B.O.D.G.L.R. núm. 10, de 5 de marzo, Serie A; B.O.R. núm. 33, de 21 de marzo /Ar.809); texto refundido que incorpora las modificaciones aprobadas por el Pleno de 30 de junio de 1994 (B.O.D.G.L.R. núm. 109, de 27 de julio de 1994, Serie A; B.O.R. núm. 36, de 25 de marzo de 1995; B.O.E. núm. 191, de 11 de*

agosto de 1994), publicado en B.O.D.G.L.R. núm. 112, de 4 de agosto de 1994, Serie A, B.O.R. núm. 92, de 26 de julio de 1994, c.e. B.O.R. núm. 36, de 25 de marzo de 1995.

-Resolución de 22 de febrero de 1994, de la Presidencia de La Diputación General de La Rioja, interpretativa de los arts. 30.3 y 31.3 del Reglamento de la Cámara (B.O.D.G.L.R. núm. 78, del 23, Serie A).

-Resolución de 17 de febrero de 1995, de la Presidencia de La Diputación General de La Rioja, interpretativa de los arts. 35 bis) del Reglamento de la Cámara (B.O.D.G.L.R. núm. 144, de 17, Serie A).

-Resolución de 13 de febrero de 1997, de la Presidencia de La Diputación General de La Rioja, sobre **comparecencias ante las Comisiones especiales de investigación** (B.O.D.G.L.R. núm. 60, del 13, Serie C).

-Resolución de 24 de marzo de 1997, de la Presidencia de La Diputación General de La Rioja, sobre **publicación de un Diario de Sesiones de las Comisiones** de la Diputación General de La Rioja que no se refieran a procedimientos legislativos (B.O.D.G.L.R. núm. 67, del 24, Serie C).

-Acuerdo de 10 de abril de 2001, del Pleno del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Reglamento del Parlamento de La Rioja** (B.O.R. núm. 49 de 24 de abril de 2001 /Ar. 109, y B.O.E núm 107, de 4 de mayo de 2001) <sup>4</sup>. Según su D.F.2ª, entró en vigor el 18 de abril, fecha de su publicación en el B.O.P.L.R. núm. 95, Serie A; modificado por **Reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja de 30 de mayo de 2014**, por la que se modifican los artículos 70 y 73 (B.O.P.L.R. núm. 111, de 4 de junio, Serie A; B.O.R. núm. 72, de 11 de junio; B.O.E. núm. 177, de 22 de julio).

-Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Presidencia del Parlamento de La

---

<sup>4</sup> El *Reglamento del Parlamento de La Rioja*, aprobado por Acuerdo del Pleno de 10 de abril, fue firmado por su Presidente el 18 de abril y publicado el mismo día en el B.O.P.L.R. núm 95, Serie A, de 18 de abril. Sin embargo, el B.O.R. núm 48, de 21 de abril, publicó su texto como (*sic*) *Ley 2/2001, de 19 de abril*, con la numeración, la habitual fórmula promulgatoria (inicial y final) de las leyes formales y la firma del Presidente de la CAR ordenando su publicación oficial, por lo que fue objeto de una *corrección de errores* en el B.O.R. núm. 49, de 24 de abril, en el sentido de publicarlo nuevamente en su integridad como *Reglamento del Parlamento de La Rioja*, aprobado por el Pleno de 10 de abril de 2001 y con la firma del Presidente del Parlamento que es quien ordena su publicación oficial el 19 de abril. Con esta corrección, el texto completo se publicó en el B.O.E. núm 107, de 4 de mayo, que, sin embargo, incurre en un nuevo error (no corregido) al presentarlo como *Acuerdo de 18 de abril de 2001*, del Pleno del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el Reglamento del Parlamento de La Rioja, con firma del Presidente del mismo de fecha 18 de abril. Ante este cúmulo de imprecisiones respecto a la cita, data, firma y vigor de este Reglamento, conviene aclarar que lo correcto es, tal y como hemos señalado en el texto principal, citarlo como *Reglamento del Parlamento de La Rioja, aprobado por Acuerdo del Pleno de 10 de abril de 2001 (B.O.R. núm 49, de 24 de abril de 2001, y B.O.E núm 107, de 4 de mayo de 2001)*, teniendo en cuenta que, según su D.F.2ª, entró en vigor el 18 de abril, fecha de su publicación en el B.O.P.L.R. núm. 95, Serie A. Éste último B.O. citado, publica el texto del Reglamento aprobado por el Pleno de 10 de abril, como resultado de un (*sic*) *\*Debate de proposición de ley+*, lo que explica el error que se cometió al publicarlo como Ley formal en el B.O.R. núm 48, de 1 de abril. La corrección de este error en el B.O.R. núm 49, de 24 de abril, reveló que hasta ese momento se mantuvo una confusión, sobre la verdadera naturaleza jurídica de esta norma. En efecto, el Reglamento del Parlamento, *aunque tenga valor de ley, no es una ley en sentido formal* y el que (según establece su D.F. 10, que reproduce la norma del anterior Reglamento y de otros Parlamentos autonómicos) se tramite *con arreglo al procedimiento establecido para las proposiciones de ley*, no convierte a la iniciativa correspondiente en una *proposición de ley*. Por eso, la iniciativa de reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja presentada por el Grupo parlamentario del PP el 5 de marzo de 2001, aunque fue correctamente tramitada *como* las proposiciones de ley, no debió ser reputada *una* Proposición de ley. La confusión aún se trasluce en el *Repertorio Aranzadi de Legislación de La Rioja de 2001*, cuyo marginal núm 109, citado en el texto principal, pese a recoger la corrección de errores del B.O.R. de 24 de abril, todavía recoge este Reglamento como *Ley 2/01*, cuando ésa es la numeración de la *Ley de Turismo* que aparece en su marginal núm. 135.

Rioja, sobre **presentación de enmiendas transaccionales en el debate plenario** de iniciativas legislativas (B.O.P.L.R. núm. 31, del 15, Serie A).

-Resolución de 23 de marzo de 2006, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre el **turno de explicación de voto para los Grupos Parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm 215, del 27, Serie A).

-Resolución de 21 de junio de 2006, de la Presidencia, sobre **asistencia de público a las sesiones plenarias** (B.O.P.L.R. núm 235, de 22 de junio de 2006, Serie A).

-Acuerdo de 15 de abril de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **intervención de los Grupos Parlamentarios** (art. 26.1) (B.O.P.L.R. núm. 79, del 18, Serie C).

-Resolución de 19 de septiembre de 2008, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, estableciendo las **normas reguladoras del procedimiento de designación de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional** (B.O.P.L.R. núm. 35, del 19, Serie A).

-Resolución de 26 de abril de 2010, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, por la que se acuerda la participación del Parlamento de La Rioja en el **sistema de alerta temprana sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en la iniciativa legislativa de la Unión Europea** (B.O.P.L.R. núm. 118, del 28, Serie A).

-Resolución de 26 de abril de 2010, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, por la que se modifica la Resolución de carácter general sobre la participación del Parlamento de La Rioja en el **sistema de alerta temprana sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en la iniciativa legislativa de la Unión Europea** (B.O.P.L.R. núm. 125, de 27 de mayo, Serie A).

-Acuerdo sobre **tiempos de intervención del Grupo Parlamentario Mixto** (B.O.P.L.R. núm. 11, de 28 de junio de 2011, Serie C).

-Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre la **participación del Parlamento de La Rioja en el sistema de alerta temprana sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en la iniciativa legislativa de la Unión Europea** (B.O.P.L.R. núm. 18, del 10, Serie A).

-Acuerdo de 22 de julio de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre determinación de los **medios materiales y subvenciones a los Grupos Parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 28, del 27, Serie C).

-Acuerdos de 4, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de septiembre de 2015, de las Mesas de las Comisiones Permanentes del Parlamento de La Rioja, sobre delegación en sus respectivos Presidentes de la **facultad de fijar el orden del día de cada Comisión** de acuerdo con la Presidencia del Parlamento (B.O.P.L.R. núm. 39, del 18, Serie C).

-Acuerdo de 14 de septiembre de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se fija el **calendario de sesiones plenarias para el presente período de sesiones**.

-Acuerdo de 16 de octubre de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se remite a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado la solicitud de todos los Grupos parlamentarios de la Cámara para la creación de una **Ponencia para el estudio de la reforma del Reglamento del Parlamento**

(B.O.P.L.R. núm. 51, del 22, Serie C).

-Resolución de 4 de enero de 2016, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre tramitación de las **preguntas orales en Pleno pendientes** al acabar el período ordinario de sesiones como preguntas de respuesta escrita (B.O.P.L.R. núm. 31, del 5, Serie C).

-Resolución de 4 de enero de 2016, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre tramitación de las **preguntas orales en Comisión pendientes** al acabar el período ordinario de sesiones como preguntas de respuesta escrita (B.O.P.L.R. núm. 31, del 5, Serie C).

-Acuerdo de 23 de diciembre de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de **aplicación del artículo 63.3, del Reglamento del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 30, de 4 de enero de 2016, Serie A).

-Acuerdo de 21 de octubre de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de **votación telemática en las sesiones Plenarias del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 71, del 28, Serie A).

-Acuerdo de 25 de noviembre de 2016, de la Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, sobre **solicitud de informe al Consejo Consultivo, previsto en el artículo 102 del Reglamento** (B.O.P.L.R. núm. 80, de 16 de diciembre, Serie A).

-Acuerdo de 4 de marzo de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja sobre **criterio de interpretación de lo dispuesto en el artículo 144.1 del Reglamento sobre las preguntas orales en Pleno** (B.O.P.L.R. núm. 37, del 14, Serie A).

-Acuerdo de 15 de abril de 2016, de la Mesa de la Cámara, sobre **aplicación analógica a las preguntas de respuesta escrita (PE) de lo dispuesto en el artículo 14.3 del Reglamento de la Cámara** (B.O.P.L.R. núm. 49, de 5 de mayo, Serie A).

-Acuerdo de 5 de febrero de 2016, de la Junta de Portavoces, de **interpretación del art. 150.3 del Reglamento de la Cámara sobre criterios para la inclusión en el orden del día de las Proposiciones no de Ley** (B.O.P.L.R. núm. 32, del 15, Serie A).

-Resolución de 20 de enero de 2017, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, de carácter general sobre **comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas** (B.O.P.L.R. núm. 91, del 25, Serie A).

-Resolución de 27 de enero de 2017, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, de carácter general estableciendo las **normas reguladoras del procedimiento de designación de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional** (B.O.P.L.R. núm. 92, del 31, Serie A).

-Resolución de 25 de abril de 2017, de la Presidencia, sobre **sustitución de los Portavoces de los Grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 118, del 25, Serie A).

-Resolución de 25 de abril de 2017, de la Presidencia, reguladora de las **comparecencias en las comisiones de investigación sobre asuntos de interés público par a la CAR** (B.O.P.L.R. núm. 122, de 2 de mayo, Serie A).

-Resolución, de 15 de diciembre de 2017, de la Presidencia, de carácter general, y supletoria del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Parlamento de La Rioja, de la **función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas en relación con la**

**Administración general e Institucional de la CAR** (B.O.P.L.R. núm. 165, del 15, Serie A; B.O.E. núm. 283, del 21).

-**Ley 2/2018, de 30 de enero**, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018 (“de acompañamiento a la de P.G. de la CAR para 2018) (B.O.R. núm. 13, del 31; B.O.E. núm. / Ar. 17), cuyo art. 18 modifica, respecto a las **retribuciones de los parlamentarios**, el art. único de la **Ley 4/2007, de 17 de septiembre**, de homologación de retribuciones de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la CAR y del Parlamento de la CAR (B.O.R. núm. 125, del 18/ Ar.262; B.O.E. núm. 240, de 6 de octubre).

-Acuerdo de 27 de septiembre, sobre la **asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 45, del 2 de octubre, Serie C).

-Resolución de 22 de enero de 2020, de la Presidencia, sobre **tramitación de las interpelaciones como preguntas de respuesta por escrito** (B.O.P.L.R. núm. 35, del 23, Serie B).

-Acuerdo de 27 de marzo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, Modificación de las **medidas complementarias al Plan de Contingencia ante la situación de coronavirus (COVID-19)** (B.O.P.L.R. núm. 123, del 27, Serie C).

-Resolución de 14 de abril de 2020, de la Presidencia, sobre **reuniones telemáticas de las comisiones constituidas en el seno del Parlamento de La Rioja** durante la situación de crisis sanitaria generada por el **coronavirus (COVID 19)** (B.O.P.L.R. núm. 27, de 15 de abril, Serie A).

-Acuerdo de 14 de abril de 2020, de la Mesa de la Cámara, sobre la **Prórroga de la suspensión de la actividad parlamentaria con motivo del coronavirus (COVID-19)** (B.O.P.L.R. núm. 128, de 15 de abril, Serie C).

-Acuerdo de 27 de mayo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, sobre el **criterio de calificación de interpelaciones** (B.O.P.L.R. núm. 29, del 29, Serie A).

-Acuerdo de 29 de mayo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, sobre la adopción de **acuerdos por el Pleno de la Cámara mediante voto ponderado** mientras dure el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la **COVID-19** (B.O.P.L.R. núm. 155, de 2 de junio, Serie C).

-Acuerdo de 29 de mayo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, sobre la celebración de las reuniones de la **Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19** (B.O.P.L.R. núm. 155, de 2 de junio, Serie C).

-Acuerdo de 29 de mayo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, sobre la celebración de las reuniones de la **Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19** (B.O.P.L.R. núm. 155, de 2 de junio, Serie C).

-Acuerdo de 14 de octubre de 2020, de la Mesa de la Cámara, **sobre publicidad de las sesiones de las comisiones** (B.O.P.L.R. núm. 35, de 14 de octubre, Serie A).

-Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Presidencia, sobre la **suspensión de las visitas a los grupos parlamentarios** mientras se mantenga en vigor el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2020 por el que se adoptan

nuevas medidas sanitarias para la contención de la COVID-19 (B.O.P.L.R. núm. 213, del 22, Serie C).

-Resolución de 16 de noviembre, de la Presidencia, sobre la **intervención en los debates y régimen de sustitución de los miembros de las mesas de las comisiones** (B.O.P.L.R. núm. 42, del 18, Serie A).

-Acuerdo de la Mesa de la Cámara del Parlamento de La Rioja, de fecha 24 de septiembre de 2021, sobre **asistencia a las sesiones parlamentarias mientras persista la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19** (B.O.P.L.R. núm. 369, del 24, Serie C).

#### 4.4.2. Normativa de régimen interior.

*-Normas de régimen y gobierno interior de la Diputación General de la CAR de 11 de abril de 1983 (B.O.D.G.L.R. núm. 9, de 11).*

*-Acuerdo de 30 de abril de 2004, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el Texto Actualizado del Reglamento de régimen interno y gobierno interior de la Secretaría de 7 de junio de 1988 (B.O.P.L.R. núm. 58, de 6 de mayo, Serie C) <sup>5</sup>.*

-Acuerdo de 17 de febrero de 2006, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se establecen normas de utilización del **sistema informático** de dicho Órgano (B.O.P.L.R. núm. 157, de 27 de febrero, Serie A); modificado por Acuerdo de 28 de enero de 2008 (B.O.P.L.R. núm. 57, de 4 de febrero, Serie C).

-Acuerdo de 10 de noviembre de 2006, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Reglamento de régimen interno y gobierno interior de la Secretaría** (B.O.P.L.R. núm. 200, de 6 de marzo, Serie C); **modificado por: i) Acuerdo de 21 de octubre de 2009**, de la Mesa, por el que se modifica su art. 26 (B.O.L.P.R. núm. 214, de 2 de noviembre, Serie C); y **ii) Acuerdo de 27 de octubre de 2009**, de la Mesa, por el que se modifican sus arts. 10, 18, 19, 21 y los Anexos I y II.(B.O.L.P.R. núm. 214, de 2 de noviembre, Serie C).

-Ley 4/2007, de 17 de septiembre, de **homologación de retribuciones** de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la CAR y del Parlamento de la CAR (B.O.R. núm. 125, del 18/ Ar.262; B.O.E. núm. 240, de 6 de octubre); modificada por **Ley 2/2018, de 30 de enero**, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018 (“de acompañamiento a la de P.G. de la CAR para 2018) (B.O.R. núm. 13, del 31; B.O.E. núm. / Ar. 17), cuyo art. 18 modifica su art. único sobre retribuciones de los parlamentarios.

-Resolución de 3 de octubre de 2008, de la SGT de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la publicación del **resumen del Convenio de Colaboración entre el Parlamento de La Rioja y el Gobierno de La Rioja en materia de representación y defensa judicial** (B.O.R. núm. 132, del 10).

---

<sup>5</sup> Este Reglamento de 1988 había sido modificado por **Acuerdos de 16 de marzo de 1995** (B.O.D.G.L.R. núm. 118, del 20, Serie C), **7 de marzo 1996** (B.O.D.G.L.R. núm. 26, de 19 de marzo de 1996, Serie C), **21 de noviembre de 2000**, y **18 de enero de 2001**(B.O.P.L.R. núm.74 de 26 de enero, Serie C), y su anterior Texto Actualizado había sido aprobado por **Acuerdo de 16 de abril de 2003** (B.O.P.L.R. núm. 180, de 20 de mayo, Serie C). Ha sido derogado por el nuevo Reglamento, aprobado por Acuerdo de 10 de noviembre de 2006 (B.O.P.L.R. núm. 200, de 6 de marzo, Serie C).

- Acuerdo de 31 de octubre de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se **aprueba el cese de la edición en soporte papel de las publicaciones oficiales del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 143, de 10 de noviembre, Serie C).
- Acuerdo de 3 de diciembre de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se crean los **ficheros de datos de carácter personal** del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 151, del 15, Serie C; y B.O.R. núm. 165, del 24); modificado por: i) **Acuerdo de 20 de mayo de 2009**, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, (B.O.P.L.R. núm. 188, de 26 de mayo, Serie C; y B.O.R. núm. 68, de 3 de junio); y ii) **Resolución de 5 de marzo de 2010**, del Presidente del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 241, del 8, Serie C).
- Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Presidencia, por la que se regula la **relación entre el Parlamento y el Defensor del Pueblo Riojano** (B.O.L.P.R. núm. 104, del 15, Serie A).
- Acuerdo de 29 de enero de 2014, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre determinación de los **medios materiales y subvenciones a los grupos parlamentarios a partir del 1 de enero de 2014** (B.O.P.L.R. núm. 161, de 3 de febrero, Serie C).
- Acuerdo de 24 de febrero de 2014, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de **creación, modificación y supresión de ficheros públicos de datos de carácter personal del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 166, de 4 de marzo, Serie C).
- Acuerdo de 5 de febrero de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se fijan las **percepciones económicas de los Diputados** (B.O.P.L.R. núm. 98, del 11, Serie C).
- Acuerdo de 5 de febrero de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se fijan los **medios materiales y subvenciones a los Grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 98, del 11, Serie C).
- Acuerdo de 28 de octubre de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de **normas de registro de visitas al Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 211, de 8 de noviembre, Serie C).
- Acuerdo de 9 de enero de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **manual de usuario para las entidades contratantes del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 248, del 25, Serie C).
- Resolución de 20 de enero de 2017, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, de carácter general sobre la **contabilidad específica de las subvenciones recibidas por los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 91, del 25, Serie A).
- Acuerdo de 23 de junio de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Régimen de gastos derivados de comparencias en las comisiones del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 329, del 14 de julio, Serie C).
- Acuerdo de 14 de julio de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba fijar la cuantía y modalidades de las **percepciones económicas de los diputados con efectos de 1 de enero de 2017** (B.O.P.L.R. núm. 331, del 21 de julio, Serie C).

- Acuerdo de 14 de julio de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba determinar los **medios materiales y subvenciones a los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 331, del 21 de julio, Serie C).
- Acuerdo de 6 de octubre de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de **creación, modificación y supresión de ficheros públicos de datos de carácter personal del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 357, del 18, Serie C).
- Acuerdo de 11 de octubre de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Reglamento de régimen interno y gobierno interior de la Secretaría del Parlamento de La Rioja** (B.O.L.P.R. núm. 365, de 2 de noviembre de 2017, Serie C).
- Acuerdo de 11 de octubre de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre la **Asignación de los trabajos de elaboración de los dossiers legislativos y de jurisprudencia sobre los proyectos y proposiciones de ley** (B.O.L.P.R. núm. 370, de 6 de noviembre de 2017, Serie C).
- Resolución de 22 de enero de 2018, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre la **tramitación de interpelaciones como preguntas de respuesta escrita** (B.O.L.P.R. núm. 211, de 23 de enero de 2018, Serie B).
- Acuerdo de 8 de junio de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios** (B.O.L.P.R. núm. 489, de 13 de junio de 2018, Serie C).
- Acuerdo de 8 de junio de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **Normas para la elaboración del proyecto de presupuesto del Parlamento de La Rioja** (B.O.L.P.R. núm. 491, de 15 de junio de 2018, Serie C).
- Resolución de 12 de junio de 2018, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **nombramiento de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios** (B.O.L.P.R. núm. 488, de 13 de junio de 2018, Serie C).
- Acuerdo de 28 de septiembre de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba fijar las **percepciones económicas de los diputados** (B.O.P.L.R. núm. 536, del 3 de octubre, Serie C).
- Acuerdo de 28 de septiembre de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba determinar los **medios materiales y subvenciones a los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 536, del 3 de octubre, Serie C).
- Acuerdo de 28 de septiembre de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba determinar los **medios materiales y subvenciones a los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 536, del 3 de octubre, Serie C).
- Acuerdo de 14 de febrero de 2020, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **Percepciones económicas de los diputados con efectos de 1 de enero de 2020** (B.O.P.L.R. núm. 111, del 21, Serie C).
- Acuerdo de 14 de febrero de 2020, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **determinación de los medios materiales y subvenciones a los grupos parlamentarios con efectos de 1 de enero de 2020** (B.O.P.L.R. núm. 111, del 21, Serie C).
- Acuerdo de 27 de marzo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, **Modificación de las medidas complementarias al Plan de Contingencia ante la situación de coronavirus (COVID-19), aprobado por la Mesa de la Cámara con fecha 11-**

**3-2020** (B.O.P.L.R. núm. 123, del 27, Serie C).

-Acuerdo de 27 de mayo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, sobre la modificación de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la **contratación del servicio de seguros privados colectivos de vida y accidentes del personal y diputados del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 156, de 2 de junio, Serie C).

#### **4.4.3. Presupuesto.**

-Acuerdo de 19 de octubre de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2016** (B.O.P.L.R. núm. 53, del 23, Serie C).

-Acuerdo de 30 de septiembre de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2017** (B.O.P.L.R. núm. 195, de 11 de octubre, Serie C).

-Ley 2/2017, de 31 de marzo, de **Presupuestos Generales de la CAR para el año 2017** (B.O.R. núm. 39, de 1 de abril; B.O.E. núm. 96, de 22 de abril/ Ar. 72), cuya DA 1ª regula los **libramientos** al Parlamento.

-Ley 1/2018, de 30 de enero, de **Presupuestos Generales de la CAR para el año 2018** (B.O.R. núm. 13, del 31; c.e. B.O.R. núm. 21, de 19 de febrero; B.O.E. núm./ Ar. 16), cuya DA 1ª regula los **libramientos** al Parlamento.

-Acuerdo de 27 de julio de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, del **Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2019** (B.O.P.L.R. núm. 515, del 23 de agosto, Serie C).

-Acuerdo de 28 de septiembre de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba fijar las **percepciones económicas de los diputados** (B.O.P.L.R. núm. 536, del 3 de octubre, Serie C).

-Acuerdo de 20 de agosto de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **determinación de los medios materiales y subvenciones a los grupos parlamentarios** a partir del 20 de junio de 2019 (B.O.P.L.R. núm. 24, del 20 de agosto, Serie C).

-Acuerdo de 30 de octubre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2020** (B.O.P.L.R. núm. 68, del 14 de noviembre, Serie C).

-Ley 1/2020, de 30 de enero, de **Presupuestos Generales de la CAR para el año 2020** (B.O.R. núm. 12, del 31; c.e. B.O.R. núm. 29, de 11 de marzo; B.O.E. núm.73, del 18 de marzo /Ar. 9), cuya DA 1ª regula los libramientos al Parlamento.

-Ley 1/2021, de 29 de enero, de **Presupuestos Generales de la CAR para el año 2021** (B.O.R. núm. 22, de 1 de febrero; c.e. B.O.R. núm. 103, de 27 de mayo; B.O.E. núm.46, de 23 de febrero /Ar. 57) cuya DA 1ª regula los libramientos al Parlamento.

-Acuerdo de 6 de abril de 2020, de la Mesa de la Cámara, sobre la Disminución del **presupuesto de la Cámara para el ejercicio 2020 con motivo de la situación de coronavirus COVID-19** (B.O.P.L.R. núm. 126, de 6 de abril, Serie C).

#### 4.5. PERSONAL.

##### 4.5.1. Plantilla y Relación de puestos de trabajo.

-Acuerdo de 6 de abril de 2009, de la Mesa, por el que se aprueba la **relación de puestos de trabajo** del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 176, del 7, Serie C).

*-Acuerdo de 25 de noviembre de 2011, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se aprueba la **plantilla de personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio presupuestario del año 2012** (B.O.P.L.R. núm. 42, de 1 de diciembre de 2011, Serie C).*

*-Acuerdo de 4 de octubre de 2012, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se aprueba la **plantilla de personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio presupuestario del año 2013** (B.O.P.L.R. núm. 99, del 9, Serie C). Por Acuerdo de 30 de diciembre de 2013, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, se publica la Sentencia 252/2013, de 7 de noviembre, de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, recaída en el Recurso Contencioso-administrativo PO 40/2013, interpuesto contra el Acuerdo de 18 de diciembre de 2012, de la Mesa del Parlamento de La Rioja sobre **plantilla de personal para el ejercicio de 2013** (se desestima) (B.O.P.L.R. núm. 159, de 16 de enero de 2014, Serie C); modificado por **Acuerdo de 25 de septiembre de 2014**, de la Mesa del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 219, del 29, Serie C).*

*-Acuerdo de 30 de septiembre de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se aprueba la **plantilla orgánica de personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio presupuestario del año 2016** (B.O.P.L.R. núm. 194, de 11 de octubre, Serie C).*

*-Acuerdo de 11 de octubre de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se aprueba la **plantilla orgánica de personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio presupuestario del año 2017** (B.O.P.L.R. núm. 368, de 3 de noviembre, Serie C; c.e. B.O.P.L.R. núm. 369, de 3 de noviembre, Serie C).*

*-Acuerdo de 23 de marzo de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se aprueba la **plantilla orgánica de personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio presupuestario del año 2018** (B.O.P.L.R. núm. 441, de 28 de marzo, Serie C); modificado por **Acuerdo de 11 de mayo de 2018**, de la Mesa del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 476, de 23 de mayo, Serie C).*

-Acuerdo de 27 de julio de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre la **Plantilla orgánica del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2019** (B.O.P.L.R. núm. 516, del 24 de agosto, Serie C).

-Acuerdo de 19 de octubre de 2018, de modificación de la **plantilla orgánica del personal del Parlamento de La Rioja y de la relación de puestos de trabajo del mismo para el ejercicio 2018** (B.O.P.L.R. núm. 557, del 8 de noviembre, Serie C).

-Acuerdo de 19 de octubre de 2018, de creación de la **Plantilla orgánica del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2019** (B.O.P.L.R. núm. 557, del 8 de noviembre, Serie C).

-Acuerdo de 29 de noviembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre la Aprobación de la **Plantilla orgánica del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2020** (B.O.P.L.R. núm. 80, del 19, Serie C).

##### 4.5.2. Estatuto.

-Acuerdo de 11 de marzo de 1988, de la Diputación General de La Rioja, por el que se aprueba el **Estatuto del Personal** de la Diputación (B.O.D.G.L.R. núm. 27, de 30 de junio de 1988, Serie A; B.O.R. núm. 84, de 14 de julio /Ar.64), modificado por: **i) Acuerdo de 14 de febrero de 2003**, de la Mesa, en los puntos 1 y 4 del art 34 (B.O.P.L.R. núm. 169, del 25 de febrero, Serie C); **ii) Acuerdo de**

**28 de marzo de 2018, del Pleno del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 189, de 4 de abril); y **iii) Acuerdo de 5 de abril de 2018, del Pleno del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 190, de 10 de abril, Serie A; B.O.P.L.R. núm. 59, de 5 de abril, Serie D.S; B.O.R. núm. 43, de 13 de abril).

-Resolución de 19 de septiembre de 2014, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **nombramiento de personal funcionario interino** (B.O.P.L.R. núm. 214, del 19, Serie C).

-Resolución de 19 de septiembre de 2014, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, **sobre contratación en régimen de derecho laboral temporal** (B.O.P.L.R. núm. 214, del 19, Serie C).

-Acuerdo de 9 de abril de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueban las normas de **suplencia temporal** de las funciones de la Junta de Personal (B.O.P.L.R. núm. 451, del 11, Serie C).

-Acuerdo de 6 de abril de 2021, del Pleno del Parlamento de La Rioja, sobre el **Estatuto de personal al servicio del Parlamento de La Rioja** (B.O.R. núm. 72, del 15).

-Acuerdo de 6 de abril de 2021, del Pleno del Parlamento de La Rioja, sobre el **Estatuto de personal al servicio del Parlamento de La Rioja** (B.O.R. núm. 72, del 15).

-**Recurso de inconstitucionalidad** n.º 4585-2021, contra la **disposición transitoria segunda del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja**, aprobado por el Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021 (B.O.E. núm. 227, de 22 de septiembre; B.O.R. núm. 193, de 29 de septiembre).

-Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja, del 10 de noviembre de 2021, sobre la **Propuesta de Reglamento de funcionamiento de la Mesa de Negociación del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 406, del 18, Serie C).

#### **4.5.3. Condiciones de empleo.**

-Acuerdos de 8 de febrero de 2000, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, determinando las **condiciones de empleo** aplicables en general a los funcionarios (B.O.P.L.R. núm.30, del 11, Serie C).

-Acuerdo de 4 de octubre de 2012, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **aplicación del RDL 20/2012**, al personal al servicio del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 99, de 9 de octubre de 2012, Serie C); modificado por **Acuerdo de 20 de noviembre de 2015**, de la Mesa del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 69, del 25, Serie C; c.e. B.O.P.L.R. núm. 72, de 1 de diciembre, Serie C).

-Acuerdo de 30 de diciembre de 2013, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **aplicación del RDL 20/2012** (concesión de un día adicional de permiso), al personal al servicio del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 156, de 13 de enero de 2014, Serie C).

-Adjudicación contratación de un **convenio de asociación una Mutua colaboradora de la Seguridad Social para la prestación de cobertura de accidente de trabajo y de enfermedad común de acuerdo a lo previsto en el RDL 8/2015, de 30 de octubre** (B.O.P.L.R. núm. 169, de 29 de junio).

#### 4.5.4. Letrados.

-Acuerdo de 23 de enero de 1995, de la Mesa de la Diputación General de La Rioja, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de oposición para proveer una **plaza de Letrado** (B.O.R. núm. 14, de 2 de febrero).

-Acuerdo de 30 de diciembre de 2004, del Parlamento de La Rioja, por el que convocan pruebas selectivas para la provisión mediante oposición de una **plaza de Letrado** al servicio del Parlamento de La Rioja (B.O.R. núm. 12, de 22 de enero de 2005 /Ar. s/n).

#### 4.5.5. Personal eventual.

-Resolución de 26 de enero de 2010, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre concreción del régimen jurídico del **personal eventual** al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia (B.O.P.L.R. núm. 229, del 28, Serie C).

-Resolución de 7 de octubre de 2011, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre concreción del régimen jurídico del **personal eventual** al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia (B.O.P.L.R. núm. 29, del 7, Serie C).

-Resolución de 19 de julio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre concreción del régimen jurídico del **personal eventual** al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia (B.O.P.L.R. núm. 89, del 19, Serie C).

-Resolución de 23 de febrero de 2016, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **nombramiento de personal eventual del Gabinete de la Presidencia** (B.O.P.L.R. núm. 107, del 24, Serie C).

-Resolución de 26 de junio de 2018, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **nombramiento de personal eventual del Gabinete de la Presidencia** (B.O.P.L.R. núm. 501, del 27, Serie C; c.e. (B.O.P.L.R. núm. 502, del 27, Serie C).

-Resolución de 16 de octubre de 2018, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **nombramiento de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 545, del 17, Serie C).

-Resolución de 19 de septiembre de 2019, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **nombramiento de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 36, del 20 de septiembre, Serie C).

-Resolución de 24 de septiembre de 2019, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **nombramiento de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios** (B.O.P.L.R. núm. 40, del 25 de septiembre, Serie C).

-Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, sobre **concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia** (B.O.P.L.R. núm. 63, del 7 de noviembre, Serie C).

-Acuerdo de 14 de febrero de 2020, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **Determinación de las retribuciones del personal eventual del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 111, del 21, Serie C).

#### 4.5.6. Retribuciones.

-Acuerdo de 12 de abril de 2010, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre

**retribuciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2010** (B.O.P.L.R. núm. 248, del 19, Serie C).

-Acuerdo de 29 de marzo de 2011, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **actualización de las retribuciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja con efectos de 1 de enero de 2011** (B.O.P.L.R. núm. 296, del 31, Serie C).

-Ley 6/2011, de 22 de diciembre, de **Presupuestos Generales de la CAR para el año 2012** (B.O.R. núm. 166, del 28; c.e. B.O.R. núm. 4, de 9 de enero de 2012; B.O.R. núm. 18, de 10 de febrero de 2012; B.O.E. núm. 12, de 14 de enero de 2012 /Ar. 285), cuyos arts. 46 a 62 regulan las retribuciones del personal de la CAR.

-Resolución de 29 de febrero de 2012, del Letrado Mayor, por la que se fija en 1574 el número de horas que, en cómputo anual y para el año 2012 servirá de base para el **cálculo del valor de la hora de servicio** efectivo realizado fuera de la jornada normal (B.O.P.L.R. núm. 65, de 20 de marzo, Serie C).

-Acuerdo de 25 de septiembre de 2014, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **reintegro al personal de la Cámara de la parte devengada de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012** (B.O.P.L.R. núm. 217, del 26, Serie C).

-Acuerdo de 19 de octubre de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **reintegro al personal de la Cámara del 26,23% de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012** (B.O.P.L.R. núm. 52, del 23, Serie C).

-Acuerdo de 5 de febrero de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se actualizan las **retribuciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 98, del 11, Serie C).

-Acuerdo de 18 de marzo de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **reintegro al personal del importe restante de la paga extraordinaria suprimida en la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2012** (B.O.P.L.R. núm. 124, del 23, Serie C).

-Acuerdo de 14 de julio de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba determinar las **retribuciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja** con efectos de 1 de enero de 2017 (B.O.P.L.R. núm. 331, del 21 de julio, Serie C).

-Acuerdo de 28 de septiembre de 2018, de **retribuciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja para 2018** (B.O.P.L.R. núm. 537, del 3 de octubre, Serie C).

-Acuerdo de 19 de octubre de 2018, de actualización de las **retribuciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja para 2018** (B.O.P.L.R. núm. 557, del 8 de noviembre, Serie C).

-Acuerdo de 2 de noviembre de 2018, de Recuperación de la **prestación económica en situaciones de incapacidad temporal para el personal del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 557, del 8 de noviembre, Serie C).

-Acuerdo de 14 de abril de 2020, de la Mesa de la Cámara, sobre la actualización de las **retribuciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja con efectos de 1 de enero de 2020** (B.O.P.L.R. núm. 130, del 16, Serie C).

-Acuerdo de 23 de diciembre de 2020, de la Mesa de la Cámara, sobre la convocatoria para la progresión en la **carrera profesional horizontal del personal funcionario del Parlamento de La Rioja para el año 2020** (B.O.P.L.R. núm. 244, del 23, Serie C).

#### 4.5.7. Calendario laboral.

-Acuerdo de 22 de noviembre de 2012, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se determina el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2013** (B.O.L.P.R. núm. 105, del 26 Serie C).

-Acuerdo de 30 de diciembre de 2013, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se determina el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2014** (B.O.L.P.R. núm. 156, de 13 de enero de 2014, Serie C).

-Acuerdo de 19 de diciembre de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se determina el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2015** (B.O.P.L.R. núm. 251, del 26, Serie C).

-Acuerdo de 19 de febrero de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se determina el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2016** (B.O.P.L.R. núm. 107, del 24, Serie C).

-Acuerdo de 16 de diciembre de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2017** (B.O.P.L.R. núm. 236, del 22, Serie C).

-Acuerdo de 17 de noviembre de 2017, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2018** (B.O.P.L.R. núm. 379, del 24, Serie C).

-Acuerdo de 1 de febrero de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2019** (B.O.P.L.R. núm. 602, del 6, Serie C).

-Acuerdo de 8 de noviembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2020** (B.O.P.L.R. núm. 67, del 13, Serie C).

-Acuerdo de 11 de noviembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Calendario de días inhábiles para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2020** (B.O.P.L.R. núm. 67, del 13 de noviembre, Serie C).

-Acuerdo de 23 de diciembre de 2020, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **calendario de días inhábiles**, para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja, para el ejercicio **2021** (B.O.P.L.R. núm. 244, del 23, Serie C).

-Acuerdo de 23 de diciembre de 2020, de la Mesa de la Cámara, sobre el **Calendario de días inhábiles para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2021** (B.O.P.L.R. núm. 244, del 23, Serie C).

#### 4.5.8. Vacaciones y licencias.

-Acuerdo de 20 de febrero de 1996, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **vacaciones** del personal; modificado por **Acuerdos de 14 de febrero de 2003**, de la misma Mesa (BB.OO. P.L.R. núms. 168, de 21 de febrero de 2003 y 172, de 21 de marzo de 2003).

-Acuerdo de 3 de junio de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de **restitución de los días adicionales de vacaciones por antigüedad y homogeneización de licencias del personal de la Cámara** (B.O.P.L.R. núm. 164, del 8, Serie C).

-Acuerdo de 10 de marzo de 2017, de la Mesa, sobre **vacaciones del personal al servicio del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 264, del 14, Serie C; c.e. B.O.P.L.R. núm. 265, del 16, Serie C).

#### 4.5.9. Jornada laboral.

-Acuerdo de 16 de julio de 2012, de la Mesa, por el que se aprueba la **jornada del personal al servicio del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 86, del 17, Serie C).

-Acuerdo de 4 de octubre de 2012, de la Mesa, por el que se aprueba la **jornada del personal al servicio del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 98, de 5 de octubre de 2012, Serie C); **modificado su apartado 6 por Acuerdo de 20 de junio de 2014**, de la Mesa del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 206, del 27, Serie C).

-Acuerdo de 10 de marzo de 2017, de la Mesa, sobre **jornada del personal al servicio del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 264, del 14, Serie C).

-Acuerdo de 28 de abril de 2020, de la a Mesa de la Cámara, sobre el **Plan de Contingencia para la vuelta a la actividad presencial del personal de la Cámara** (B.O.P.L.R. núm. 137, del 29, Serie C).

-Acuerdo de 19 de junio de 2020, de la Mesa de la Cámara, sobre el **Plan de Contingencia para la vuelta a la actividad presencial del personal de la Cámara** (B.O.P.L.R. núm. 168, de 24 de junio, Serie C).

-**Comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja**, el 3 de diciembre de 2020, ante el Pleno del Parlamento para informar sobre las consecuencias y previsiones de su nombramiento como autoridad competente delegada por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se **declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2** (B.O.P.L.R. núm. 33, del 3 de diciembre, Serie DS).

#### 4.5.10. Prestaciones sociales complementarias.

-Acuerdo de 4 de febrero de 2000, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre **prestaciones sociales complementarias** para el personal al servicio del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 31, de 17 de febrero de 2000, Serie C); modificado por: **i) Acuerdo de 26 de abril 2001** (B.O.P.L.R. núm. 118, de 30 de enero de 2002, Serie C); **ii) Acuerdo de 24 de enero de 2002** (B.O.P.L.R. núm. 173, de 24 de marzo de 2003, Serie C); **iii) Acuerdo de 22 de diciembre de 2003** (B.O.P.L.R. núm. 84, de 16 de febrero de 2005, Serie C); **iv) Acuerdo de 15 de febrero de 2005**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 85, de 17 de febrero de 2005, Serie C); **v) Acuerdo de 1 de marzo de 2006**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 162, de 9 de marzo, Serie C); **vi) Acuerdo de 23 de febrero de 2007**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm.203, de 8 de marzo, Serie C); **vii) Acuerdo de 28 de marzo de 2008**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 72, de 2 de abril, Serie C); **viii) Acuerdo de 19 de noviembre de 2008**, del mismo órgano; por el que se modifica el punto 16.g (B.O.P.L.R. núm. 148, del 26, Serie C); **ix) Acuerdo de 4 de marzo de 2009** (B.O.P.L.R. núm. 169, del 5, Serie C); **x) Acuerdo de 7 de mayo de 2010** (B.O.P.L.R. núm. 254, del 17, Serie C) **xi) Acuerdo de 10 de diciembre de 2013** (B.O.P.L.R. núm. 154, del 18, Serie C); **xii) Acuerdo de 20 de noviembre de 2015** (B.O.P.L.R. núm. 69, del 25, Serie C); **xiii) Acuerdo de 9 de diciembre de 2016** (B.O.P.L.R. núm. 229, del 16, Serie C).; y **xiv) Acuerdo de 23 de febrero de 2018** (B.O.P.L.R. núm. 4269, de 2 de marzo, Serie C).

-Acuerdo de 20 de noviembre de 2015, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre actualización de las **ayudas al estudio para el curso académico 2015-2016** (B.O.P.L.R. núm. 69, del 25, Serie C; c.e. B.O.P.L.R. núm. 72, de 1 de diciembre, Serie C).

-Acuerdo de 9 de diciembre de 2016, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre actualización de las **ayudas al estudio para el curso académico 2016-2017** (B.O.P.L.R. núm. 229, del 16, Serie C).

-Acuerdo de 23 de febrero de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre actualización de las **ayudas al estudio para el curso académico 2017-2018** (B.O.P.L.R. núm. 426, del 2 de marzo, Serie C).

-Acuerdo de 15 de febrero de 2019, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre actualización de las **ayudas al estudio para el curso académico 2018-2019** (B.O.P.L.R. núm. 621, del 1 de marzo, Serie C).

-Acuerdo de 27 de mayo de 2020, de la a Mesa de la Cámara, sobre la modificación de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la **contratación del servicio de seguros privados colectivos de vida y accidentes del personal y diputados del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 156, de 2 de junio, Serie C).

#### 4.5.11. Anticipos reintegrables.

-Acuerdo de 4 de febrero de 2000, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, sobre concesión de **anticipos reintegrables** al personal (B.O.P.L.R. núm. 31, del 17, Serie C).

#### 4.5.12. Jubilación anticipada.

-Acuerdo de 14 de abril de 1998, de la Mesa de la Diputación General de La Rioja, sobre indemnizaciones como incentivo a la **jubilación anticipada** (B.O.D.G.L.R. núm. 97, de 5 de mayo, Serie C; actualizado por: **i) Acuerdo de 5 de abril de 2002**, de la Mesa del Parlamento de La Rioja (B.O.P.L.R. núm. 132, del 15, Serie C); **ii) Acuerdo de 14 de febrero de 2003**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 168, del 21, Serie C); **iii) Acuerdo de 2 de marzo de 2004**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 48, del 8, Serie C); **iv) Acuerdo de 23 de enero de 2006**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm 156, de 22 de febrero, Serie A); **v) Acuerdo de 23 de febrero de 2007**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 202, de 8 de marzo, Serie C); **vi) Acuerdo de 24 de junio de 2008**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 107, del 26); **vii) Acuerdo de 4 de marzo de 2009**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 170, del 5, Serie C); y **ix) Acuerdo de 22 de febrero de 2010**, del mismo órgano (B.O.P.L.R. núm. 248, de 19 de abril, Serie C).

-Orden 148/2006, de 22 de diciembre de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, por la que se regula la **concesión de gratificaciones a la jubilación** (B.O.R. núm 169, de 23 de diciembre /Ar. 297).

-Orden 169/2007, de 12 de diciembre, de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, por la que se regula la concesión de **gratificaciones a la jubilación anticipada** (B.O.R. núm. 168, del 20 / Ar.338); prorrogada por **Orden 85/2009, de 2 de diciembre**, de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local (B.O.R. núm. 155, del 14 /Ar. 306).

#### 4.5.13. Suplencia temporal.

-Acuerdo de 17 de junio de 2004, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueban las normas de **suplencia temporal** de las funciones de la Junta de Personal (B.O.P.L.R. núm. 63, del 23, Serie C).

-Acuerdo de 9 de abril de 2018, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueban las normas de **suplencia temporal** de las funciones de la Junta de Personal (B.O.P.L.R. núm. 451, del 11, Serie C).

#### 4.5.14. Carrera profesional.

-Reglamento de 27 de julio de 2018, para la **regulación de la carrera profesional horizontal del personal funcionario del Parlamento de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 514, del 23 de agosto, Serie C).

#### 4.6. DEBATES DE INVESTIDURA.

1.Sesiones 3/1982, de 5 de agosto, y 4/1982, de 7 de agosto, de investidura de **D. Luis Javier Rodríguez Moroy** (U.C.D) (D.S.D.G.L.R. núms. 3, de 4 de diciembre, y 4 de 11 de diciembre).

2.Sesión 1/1983, 24 de enero, de investidura, de **D. Antonio Rodríguez Basulto (P.S.R-P.S.O.E.)** (D.S.D.G.L.R. núm. 1, de 7 de febrero de 1983).

3.Sesión 5/1983, de 28 de mayo, de investidura de **D. José María de Miguel Gil ((P.S.R-P.S.O.E.)** (D.S.D.G.L.R. núm. 6, de 17 de junio de 1983).

4.Sesión 2/1987, de 22, 23 y 24 de junio, de investidura de **D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero (A.P.)** (D.S.D.G.L.R. núms. 2, 3 y 4, de 1987).

5.Sesión 53/1990, de 8 enero, de investidura, de **D. José Ignacio Pérez Sáenz ((P.S.R-P.S.O.E.)** (D.S.D.G.L.R. núms. 71 y 72, de 1990).

6.Sesión 2/1991, de 27 y 28 de junio, de investidura de **D. José Ignacio Pérez Sáenz (P.S.R-P.S.O.E.)** (D.S.D.G.L.R. núm. 2, de 1991).

7.Sesión 2/1995, de 29 y 30 de junio, de investidura de **D. Pedro Sáenz Alonso (P.P)** (D.S.D.G.L.R. núm. 2, de 1995).

8.Sesión 2/1999, de 8 y 9 julio, de investidura de **D. Pedro Sanz Alonso (P.P.)** (D.S.P.L.R. núms. 2 y 3, de 1999).

9.Sesión 2/2003, de 26 y 27 de junio, de investidura de **D. Pedro Sanz Alonso (P.P.)** (D.S.P.L.R. núms. 2 y 3 de 2003).

10. Sesión 2/2007, de 27 de junio, de investidura de **D. Pedro Sanz Alonso (P.P.)** (D.S.P.L.R), núm. 3 de 2007).

11. Sesión 2/2011, de 21 y 22 de junio, de investidura de **D. Pedro Sanz Alonso (P.P.)** (D.S.P.L.R), núms. 2 y 3 de 2011). Elección y toma de posesión (B.O.P.L.R. núm. 10, de 27 de junio de 2011, Serie C).

12. Sesión 2/2015, de 30 de junio y 1 y 3 de julio, de investidura de **D. José Ignacio Ceniceros González (P.P.)** (D.S.P.L.R. núms. 2,3 y 4 de 2015). Elección y toma de posesión (D.S.P.L.R. núm. 5, de 8 de julio de 2015; B.O.P.L.R. núm. 17, de 9 de julio de 2015, Serie C).

13. Sesiones 2/2019, de 15, 16 y 18 de julio; y 4/2019, de 26 y 27 de agosto, de investidura de **D<sup>a</sup>. Concepción Andreu Rodríguez (P.S.O.E.)** (D.S.P.L.R. núms. 2, 3, 4, 6 y 7 de 2019). Elección y toma de posesión Sesión 5/2019, de 29 de agosto (D.S.P.L.R. núm. 8, de 29 de agosto; B.O.P.L.R. núms. 25, de 22 de agosto; y 29, de 30 de agosto, Serie C).

#### 4.7. DEBATES SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN Y SIMILARES.

1. Sesión 3/1985, de 29 de enero, del Pleno de la Diputación General de La Rioja

(D.S.D.G.L.R núm. 3, de 1985).

2. Sesión 26/1988, de 7 y 8 de noviembre, del Pleno de la Diputación General de La Rioja (D.S.D.G.L.R núms. 34 y 35, de 1988).

3. Sesión 76/1991, de 4 y 5 de febrero, del Pleno de la Diputación General de La Rioja (D.S.D.G.L.R núms. 100 y 101 de 1991).

4. Sesión 24/1992, de 19 y 20 de octubre, del Pleno de la Diputación General de La Rioja (D.S.D.G.L.R núms. 29 y 30 de 1992).

5. Sesión 50/1994, de 15 y 16 de marzo, del Pleno de la Diputación General de La Rioja. (D.S.D.G.L.R núms. 61 y 62, de 1994).

6. Sesión 25/1996, de 16 y 17 de octubre, del Pleno de la Diputación General de La Rioja. (D.S.D.G.L.R núms. 31 y 32, de 1996).

7. Sesión 42/1997, de 9 y 10 de octubre, del Pleno de la Diputación General de La Rioja. (D.S.D.G.L.R núms. 52 y 53, de 1997).

8. Sesión 58/1998, de 15 y 16 de octubre, del Pleno de la Diputación General de La Rioja. (D.S.D.G.L.R núms. 71 y 72).

9. Sesión 19/2000, de 2 y 3 de octubre, del Pleno del Parlamento de La Rioja. (D.S.P.L.R núms. 22 y 23).

10. Sesión 35/2001, de 3 y 4 de octubre, del Pleno del Parlamento de La Rioja. (D.S.P.L.R núms. 3 y 4 de 2001).

11. Sesión 51/2002, de 11 y 12 de septiembre, del Pleno del Parlamento de La Rioja. (D.S.P.L.R núms. 56 y 57 de 2002).

12. Sesión 17/2004, de 9 y 10 de septiembre, del Pleno del Parlamento de La Rioja. (D.S.P.L.R núms. 19 y 20 de 2004).

13. Sesión 32/2005, de 4 y 15 de septiembre, del Pleno del Parlamento de La Rioja. (D.S.P.L.R núms. 36 y 37 de 2005).

14. Sesión 48/2006, de 5 y 6 de septiembre, del Pleno del Parlamento de La Rioja. (D.S.P.L.R. núm. 54 y 55 de 2006).

15. Sesión 18/2008, de 9 y 10 de septiembre, del Pleno del Parlamento de La Rioja. (D.S.P.L.R. núms. 21 y 22 de 2008).

16. Sesión 33/2009, de 25 de junio, del Pleno del Parlamento de La Rioja (D.S.P.L.R. núm. 38, del 25). Resoluciones resultantes (B.O.L.P.R. núm. 145, de 9 de julio, Serie B; y B.O.L.P.R. núm. 147, de 17 de julio, Serie B).

17. Sesión 40/2010, de 12 de febrero, del Pleno del Parlamento de La Rioja (D.S.P.L.R. núm. 48, del 12). Comparecencia del Presidente del Gobierno para hablar del impacto en la CAR de la evolución de la crisis económica.

18. Sesión 50/2010, de 25 de junio, del Pleno del Parlamento de La Rioja (D.S.P.L.R. núm. 59, del 25). Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre política de estado de la región.

19. Sesiones de 21 y 22 de junio de 2012, del Pleno del Parlamento de La Rioja (D.S.P.L.R. núm. 23, del 21 y núm. 24, del 22; B.O.P.L.R. núm. 52, del 27 de junio de 2012, Serie B). Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre política de estado de la región. Resoluciones resultantes (B.O.L.P.R. núm. 53, de 28 de junio de 2012, Serie B).

20.Sesiones de 24 y 25 de junio de 2014, del Pleno del Parlamento de La Rioja (D.S.P.L.R. núm. 57 del 24 y núm. 58, del 25; B.O.P.L.R. núm. 164, de 20 de junio de 2014, Serie B; B.O.P.L.R. núm. 166, de 1 de julio de 2014, Serie B). Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre política de estado de la región. Resoluciones resultantes (B.O.P.L.R. núm. 166, de 1 de julio de 2014, Serie B).

21.Sesiones de 6 y 7 de septiembre de 2016, del Pleno del Parlamento de La Rioja, para sustanciar un debate político general sobre la política del estado de la región (D.S.P.L.R. núm. 28, del 6 y núm. 29, del 7; B.O.P.L.R. núm. 88, de 16 de septiembre, Serie B). Resoluciones resultantes (núm. 246, de 16 de mayo de 2018; y núm 263, de 7 de septiembre de 2018, Serie B).

22.Sesiones de 6 y 7 de julio de 2017, del Pleno del Parlamento de La Rioja (D.S.P.L.R. núm. 46, del 10 y núm. 47, del 19; B.O.P.L.R. núm. 167, de 28 de junio, Serie B). Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre la política de estado de la región. Resoluciones resultantes (B.O.L.P.R. núm. 170, de 17 de julio, núm. 246, de 16 de mayo de 2018; y núm 263, de 7 de septiembre de 2018, Serie B).

23.Sesión 51/2018, 15 de marzo, del Pleno del Parlamento de La Rioja para sustanciar un debate político general sobre política sectorial del Gobierno en materia de infraestructuras (D.S.P.L.R. núm. 58 del 23; B.O.P.L.R. núm. 226, de 19 de marzo, Serie B). Resoluciones resultantes (B.O.L.P.R. núm. 263, de 7 de septiembre, Serie B).

24.Sesiones de 5 y 6 de septiembre de 2018, del Pleno del Parlamento de La Rioja (D.S.P.L.R. núm. 66, del 11 y núm. 67, del 26; B.O.P.L.R. núm. 254, de 19 de junio, y núm. 270, de 26 septiembre, Serie B). Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre la política de estado de la región. Resoluciones resultantes (B.O.L.P.R. núm. 170, de 17 de julio, núm. 246, de 16 de mayo de 2018; y núm 263, de 7 de septiembre de 2018, Serie B).

#### **4.8. COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO.**

-Acuerdo de 14 de marzo de 2002, del Pleno del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el Informe-Memoria elaborado por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al periodo comprendido entre **el 1 de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001** (B.O.P.L.R. núm. 128, del 18, Serie C).

-Acuerdo de 6 de febrero de 2003, del Pleno del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el Informe-Memoria elaborado por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al periodo comprendido entre **el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio 2002** (B.O.P.L.R. núm. 167, del 10).

-Acuerdo de 12 de febrero de 2004, del Pleno del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el Informe-Memoria elaborado por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al periodo comprendido entre **el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003** (B.O.P.L.R. núm. 45, del 17, Serie C).

-Acuerdo de 10 de febrero de 2005, del Pleno del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el Informe-Memoria de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al periodo legislativo comprendido entre **el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004** (B.O.P.L.R. núm. 82, del 15, Serie C).

-Acuerdo de 8 de febrero de 2007, del Pleno del Parlamento de La Rioja, por el que

se aprueba el Informe-Memoria de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al periodo legislativo comprendido entre el **1 de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006** (D.S.P.L.R. núm. 63, del 8).

#### **4.9. DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO.**

##### **4.9.1. Normativa general.**

-Ley 6/2006, de 2 de mayo, del **Defensor del Pueblo Riojano** (B.O.R. núm 59, del 4 de mayo /Ar.141; B.O.E. núm 123, del 24); **modificada** por: i) **Ley 1/2008, de 19 de mayo** (B.O.R. núm. 67, del 20 /Ar. 160); ii) **Ley 4/2012, de 20 de julio** (B.O.R. núm. 90, del 23 /Ar. 148; B.O.E. núm. 188, de 7 de agosto). **Suspendida por Ley 9/2013, de 21 de octubre** (B.O.R. núm. 133, de 23 de octubre; B.O.E. núm. 266, de 6 noviembre /Ar.203); iii) la **Ley 2/2020, de 30 de enero**, de Medidas fiscales y administrativas para 2020 (de Acompañamiento a la de PG de la CAR para 2020) (B.O.R. núm. 12, de 31; B.O.E. núm. 36, de 11 de febrero /Ar. 10), en su art. 19 **deroga la Ley 9/2013, de Suspensión.**

*-Resolución de 27 de diciembre de 2006, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, por la que se acredita el **nombramiento** de la Defensora del Pueblo Riojano, elegida por el Pleno el 26 de septiembre de 2006 y posesionada el 27 de diciembre de 2006 (B.O.R núm 2, de 4 de enero /Ar. s/n; c.e. B.O.R. núm 4, de 6 de enero; B.O.E. núm 17, de 17 de enero de 2007).*

-Acuerdo de 10 de septiembre de 2007, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se aprueba el **Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Institución Defensor del Pueblo Riojano** (B.O.P.L.R. núm. 29, de 3 de octubre, Serie C).

-Resolución de 15 de septiembre de 2008, de la Defensora del Pueblo Riojano, por la que se aprueba la **Carta de Servicios de la Institución del Defensor del Pueblo Riojano** (B.O.P.L.R. núm. 127, del 30, Serie C).

-Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Defensora del Pueblo Riojano, por la que se crea el **Registro de Administraciones y Entidades no colaboradoras con la Institución** (B.O.R. núm. 31, de 6 de marzo; B.O.P.L.R. núm. 166, del 25, Serie C).

-Resolución de 12 de enero de 2009, de la Defensora del Pueblo Riojano, por la que se regulan los **ficheros automatizados de carácter personal** (B.O.P.L.R. núm. 157, del 27, Serie C); modificada por **Resolución de 18 de mayo de 2009** (B.O.P.L.R. núm. 193, del 19, Serie C).

-Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Presidencia, por la que se regula la **relación entre el Parlamento y el Defensor del Pueblo Riojano** (B.O.L.P.R. núm. 104, del 15, Serie A).

-Acuerdo de 29 de abril de 2014, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que, a la vista del informe del Letrado Mayor sobre el **programa de aplicación de la Ley 9/2013, de suspensión de la Ley 6/2006, del Defensor del Pueblo Riojano**, se da por ejecutado en su totalidad el Acuerdo de 23 de octubre de 2013, de la Mesa, por el que se aprobó el referido programa (B.O.L.P.R. núm. 184, del 30, Serie C).

-Proposición de Ley de **Restitución del Defensor del Pueblo Riojano** (B.O.L.P.R. núm. 190, del 10 de abril de 2018, Serie A).

##### **4.9.2. Personal.**

*-Acuerdo de 23 de septiembre de 2010, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, relativa a la*

*plantilla de personal para 2011 al servicio de la Oficina del Defensor del Pueblo Riojano (B.O.L.P.R. núm. 273, del 29, Serie C).*

-Acuerdo de 14 de septiembre de 2011, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba la **plantilla de personal para 2012** al servicio de la Oficina del Defensor del Pueblo Riojano (B.O.L.P.R. núm. 22, del 16, Serie C).

-Resolución de 27 de diciembre de 2011, de la Defensora de Pueblo Riojano, por el que se aprueba la **plantilla de personal para 2012** al servicio de la Defensoría del Pueblo Riojano (B.O.L.P.R. núm. 50, de 3 de enero de 2012, Serie C).

-Resolución de 27 de diciembre de 2011, de la Defensora del Pueblo Riojano, por la que se acuerda la **extinción de la prestación de servicios del personal eventual o de confianza** al servicio de la Defensoría del Pueblo Riojano (B.O.L.P.R. núm. 50, de 3 de enero de 2012, Serie C).

#### 4.9.3. Convenios.

-Acuerdo de 13 de marzo de 2007, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Convenio de colaboración y cooperación** suscrito por el Defensor del Pueblo de España y la Defensora del Pueblo Riojano (B.O.P.L.R. núm. 290, del 22, Serie A).

-Acuerdo de 10 de septiembre de 2007, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se aprueban los Convenios de colaboración suscritos por la Defensora del Pueblo Riojano **con 32 Asociaciones de Personas Discapacitadas y de Personas Enfermas** del ámbito de la CAR (B.O.P.L.R. núm. 29, de 3 de octubre, Serie C).

-Acuerdo de 17 de diciembre de 2007, de la Mesa, por la que se publica el Convenio Marco de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y **La Universidad de La Rioja** (B.O.P.L.R. núm. 53, del 19, Serie C).

-Acuerdo de 28 de enero de 2008, de la Mesa, por la que se publica el Convenio Marco de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y el Excmo. **Ayuntamiento de Torrecilla** (B.O.P.L.R. núm. 56, de 1 de febrero, Serie C).

-Acuerdo de 28 de enero de 2008, de la Mesa, por la que se publica el Convenio Marco de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y el Excmo. **Ayuntamiento de Calahorra** (B.O.P.L.R. núm. 56, de 1 de febrero, Serie C).

-Acuerdo de 28 de enero de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el Convenio Marco de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y el Excmo. **Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada** (B.O.P.L.R. núm. 56, de 1 de febrero, Serie C).

-Acuerdo de 28 de enero de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el Convenio Marco de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y el Excmo. **Ayuntamiento de Arnedo** (B.O.P.L.R. núm. 56, de 1 de febrero, Serie C).

-Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el Convenio Marco de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y el Excmo. **Ayuntamiento de Nájera** (B.O.P.L.R. núm. 61, del 20, Serie C).

-Acuerdo de 9 de mayo de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano

y el Ilmo. **Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama**, para facilitar el mayor conocimiento e implantación de la Institución del Defensor del Pueblo Riojano (B.O.P.L.R. núm. 88, del 14, Serie C).

-Acuerdo de 5 de junio de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el Convenio Marco de Colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y **la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja** de fecha 28 de mayo de 2008 (B.O.P.L.R. núm. 104, del 16, Serie C).

-Acuerdo de 19 de septiembre de 2008, de la Mesa, por la que se aprueban los Convenios de colaboración suscritos por la Defensora del Pueblo Riojano y la **Fundación Pioneros** relativo a la articulación de acciones conjuntas en materia de defensa y promoción de los derechos constitucionales de la ciudadanía (B.O.P.L.R. núm. 126, del 29, Serie C).

-Convenio de colaboración entre la Defensora del Pueblo Riojano y la Delegación Territorial en La Rioja del **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad** (B.O.L.P.R. núm. 235, de 12 de febrero de 2010, Serie C).

-Acuerdo de 30 de junio de 2010, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Defensoría del Pueblo Riojano y el **Gobierno de La Rioja para el intercambio de información por medios electrónicos** (B.O.L.P.R. núm. 262, de 6 de julio, Serie C).

#### 4.9.4. Informes.

-Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el **Informe** emitido por la Defensora del Pueblo Riojano, sobre el **estudio de constitucionalidad de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, por el que se recomienda la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra su D.A.56<sup>a</sup>** (B.O.P.L.R. núm. 61, del 20, Serie C).

-Resolución de 3 de junio de 2008, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el **Informe Anual de la Defensora del Pueblo Riojano correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2007** (B.O.P.L.R. núm. 100, Serie C).

-Resolución de 26 de junio de 2008, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, por la que se publica el **Informe Extraordinario de la Institución Defensor del Pueblo Riojano sobre convivencia Escolar en el ámbito de la CAR** (B.O.P.L.R. núm. 108, del 27, Serie C).

-Acuerdo de 28 de agosto de 2008, de la Mesa del Parlamento de La Rioja, por el que se publica el **Informe núm. 2/2008, de la Defensora del Pueblo Riojano, sobre el estudio de constitucionalidad del Texto Refundido de la Ley del Suelo** aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008 (B.O.P.L.R. núm. 118, de 2 de septiembre, Serie C).

-Resolución de 13 de noviembre de 2008, de la Presidencia del Parlamento de La Rioja, por el que se aprueba el **Informe Especial de la Defensora del Pueblo Riojano, de 13 de octubre de 2008, sobre el estudio de la enfermedad celíaca** (B.O.P.L.R. núm. 146, del 20, Serie C).

-Informe Especial de 31 de octubre de 2008, de la Defensora del Pueblo Riojano, sobre el **estudio de los derechos de los ciudadanos frente al silencio administrativo de las Administraciones riojanas** (autonómicas y locales)

(B.O.P.L.R. núm. 161, de 12 de febrero de 2009 (B.O.P.L.R. núm. 161, de 12 de febrero de 2009, Serie C).

-Resolución de 27 de abril de 2009, de la Presidencia, por la que se publica el **Informe Anual de la Defensora del Pueblo Riojano correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2008** (B.O.P.L.R. núm. 181, del 28, Serie C); y Debate en Pleno (D.S.P.L.R. núm. 34, P-D).

-Informe de 24 de noviembre de 2009, de la Defensora del Pueblo Riojano, sobre las **lenguas de signos**: un medio de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordo-ciegas (B.O.P.L.R. núm. 224, del 22 de diciembre, Serie C).

-Informe especial de 5 de mayo de 2009, de la Defensora del Pueblo Riojano, relativo al estudio de la **matriculación del alumnado inmigrante** en los centros públicos y concertados de Educación Infantil y Primaria (B.O.L.P.R. núm. 185, de 14 de mayo, Serie C).

-Informe especial de 21 de diciembre de 2009, de la Defensora del Pueblo Riojano, sobre la **aplicación de la Ley 39/2006**, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la CAR (B.O.L.P.R. núm. 231, de 4 de febrero, Serie C).

-Informe especial de la Defensora del Pueblo Riojano, sobre la **inconstitucionalidad de la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero**, de modificación de las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial (B.O.L.P.R. núm. 179, de 10 de marzo de 2010, Serie B; y B.O.R. núm. 33, del 17).

-Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Presidencia, por la que se publica el **Informe anual** de la Defensora del Pueblo Riojano correspondiente al año **2009** (B.O.L.P.R. núm. 255, de 17 de mayo de 2010, Serie C; D.S.P.L.R. núm. 54, P-D, de 13 de mayo de 2010).

-Resolución de 30 de septiembre de 2011, de la Presidencia, por la que se publica el **Informe Anual de la Defensora del Pueblo Riojano correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2011** (B.O.P.L.R. núm. 27, de 3 de octubre, Serie C); y Debate en Pleno (D.S.P.L.R. núm. 8, P-D).

#### **4.10. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA RIOJA.**

-Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y presentación en la Cámara autonómica del **Proyecto de Ley de Creación del Tribunal de Cuentas de La Rioja** (B.O.L.P.R. núm.210, de 30 de septiembre, Serie B).

-Resolución de 8 de abril de 2014, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el **Informe Anual de la CAR, ejercicios 2010 y 2011** (B.O.E. núm. 161, de 3 de julio).

#### **4.11. SENADORES EN REPRESENTACIÓN DE LA CAR.**